



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 42331/2013 en el que el arquitecto **Enrique MOISO** eleva un informe relativo al desempeño del estudiante **Germán Benito VILCHEZ** como Alumno Adscripto a la cátedra de **CONSTRUCCIONES II-A; Y**

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la mencionada cátedra manifiesta que el citado alumno ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico el mencionado alumno ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES II-A**, al Señor **Germán Benito VILCHEZ**.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

216

/13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.